# Ministerio de Salud Pública



Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud Dirección Nacional de Políticas, Normatividad y Modelamiento de Salud

#### Memorando Nro. MSP-DNPNMS-2025-0438-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2025

**PARA:** Sra. Mgs. Maribel del Rocio Rhon Bunshi.

Directora Nacional de Investigación en Salud, Encargada

ASUNTO: Solicitud de información - VOLUNTADES ANTICIPADAS.

## De mi consideración:

Con un cordial saludo me permito hacer referencia al oficio s/n, suscrito por el Sr. Byron Valdivieso, ingresado a esta cartera de Estado mediante memorando nro. MSP-DGDAU-GIAU-2025-11104-E de 11 de julio de 2025, mediante el cual en su parte pertinente solicita y cita:

- (...) 1.- Tener una reunión CON SU PERSONA para conversar sobre los siguientes puntos:
- 1.1. Necesidad que el Ecuador cuente con el documento de Voluntades Anticipadas (Comisión nacional de bioética 2017 (documento elaborado para debate por Padre Alberto Ridaelli, Dra. Anabella Cifuentes) VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA "Humanizar el morir es un reto deseado por toda la humanidad" (José Carlos Bermejo))
- 1.2. Se disponga desde su despacho a las áreas correspondientes ejecutar todos los pasos para hacer una realidad el documento de Voluntades ANTICIPADAS
- 1.2.1. Deberán elaborar en un plazo no mayor a 5 días laborables un cronograma de trabajo, el mismo que deberá tener actividades, responsables, fecha de inicio, fecha de finalización, responsable, encadenamiento de actividades de acuerdo a ser insumo o no. Esperando que este cronograma no sobrepase el 2025 y sea finalmente una realidad en el Ecuador.
- 1.3. Se disponga desde su despacho la asignación de los funcionarios públicos con los cuales yo pueda coordinar el avance del documento antes indicado (...)

Bajo este antecedente, en relación con la "Reforma Integral a la Reforma al Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública", expedida mediante Acuerdo Ministerial No. 00023-2022, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 160 de 30 de septiembre de 2022, que determina como misión de la Dirección Nacional de Investigación en Salud:

### (...) Misión: 1.2.2.4.3 DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Misión: Gestionar la producción de investigación científica en salud mediante la formulación de políticas, lineamientos estratégicos y normativa de fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria Nacional en relación con la ética, investigación en salud y sus mecanismos de difusión", por otra parte, dentro de sus Atribuciones y Responsabilidades, se estipula:

- 1. Propuestas de política pública, proyectos de ley, modelos de gestión, normas técnicas, reglamentos, convenios y otros instrumentos normativos para la aplicación de la ética, bioética en salud y la promoción de buenas prácticas de investigación e integridad científica.
- 2. Planes, programas, proyectos, herramientas y/o instrumentos técnicos para la aplicación de la ética, bioética en salud y la promoción de buenas prácticas de investigación e integridad científica (...)

Dirección: Quitumbe Ñan y Amaru Ñan Código Postal: 170146 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 3814-400

www.salud.gob.ec



# Ministerio de Salud Pública



Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud Dirección Nacional de Políticas, Normatividad y Modelamiento de Salud

## Memorando Nro. MSP-DNPNMS-2025-0438-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2025

En este contexto, tengo a bien remitir la información correspondiente para su análisis y criterio correspondiente, en atención a que dicha solicitud se encuentra dentro del ámbito de sus competencias estatutarias. Mucho agradeceré su pronta colaboración, para emisión de una respuesta oportuna al peticionario a fin de atender su requerimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

# Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniela del Rocío Chávez Arcos.

# DIRECTORA NACIONAL DE POLÍTICAS NORMATIVIDAD Y MODELAMIENTO DE SALUD, ENCARGADA

Referencias:

- MSP-DGDAU-GIAU-2025-11104-E

Anexos:

- 2025-11104..pdf

Copia:

Sr. Byron Gustavo Valdivieso Andrade

lg

Dirección: Quitumbe Ñan y Amaru Ñan Código Postal: 170146 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 3814-400

www.salud.gob.ec

